EGB 7 3

Asignatura Ciencias Sociales y Formación Pedagógica de Ciencias Sociales. Título, Normas para la realización de la primera prueba presencial y la extraordinaria. Autor, Paula González, Isabel Pérez Villanueva, María José Sobejano e Isabel Escudero.

Día de grabación, 10 de marzo de 1981. Día de emisión, 28 de marzo de 1981. Desarrollo de las pruebas presenciales que tendrán lugar el próximo 4 de abril en los distintos centros señalados por las respectivas delegaciones provinciales.

Los equipos de formación pedagógica y de las materias de especialización del área de Ciencias Sociales saludamos a los alumnos que forman parte de este curso al ponernos en contacto una vez más a través de este medio. Nos proponemos exponerles con claridad las directrices, orientaciones y normas para el más correcto desarrollo de las pruebas presenciales que tendrán lugar el próximo 4 de abril en los distintos centros señalados por las respectivas delegaciones provinciales. Estas pruebas presenciales completan la primera parte del curso, además de las evaluaciones a distancia que irán recibiendo corregidas y con las orientaciones pertinentes.

Van dirigidas, por tanto, a todos los alumnos matriculados en esta especialidad y en este curso. Los que realizaron este curso de especialización el año pasado y no superaron parte o la totalidad del mismo tienen igualmente acceso a esta prueba extraordinaria para ellos en virtud de la resolución de la Dirección General de Educación Básica del 10 de mayo de 1979, inserta en el Boletín Oficial del Estado del 14 de mayo de 1979. A continuación y para mayor claridad vamos a desglosar cada una de las materias que forman parte de esta especialidad y los profesores encargados de ellas iremos explicando con mayor concisión las características de cada prueba.

Historia La prueba consistirá en un comentario de texto referido a cualquiera de las etapas que hemos indicado. Por otra parte, se trata de una técnica de análisis histórico realizada en todas las evaluaciones a distancia y de la cual ustedes deben tener amplia experiencia. Una de las características del comentario de texto es ayudar a analizar la realidad histórica que presenta el documento.

Como tal técnica de análisis, ha de seguir un procedimiento que se corresponde con las técnicas específicas de estudio histórico. Por ello, conscientes de las múltiples posibilidades didácticas que ofrece el comentario de texto, lo hemos trabajado a lo largo de las tres evaluaciones a distancia y le hemos dedicado un apartado específico en la adenda metodológica. Los contenidos estudiados en las unidades didácticas han de ser hábilmente relacionados con el contenido del texto, después de ser analizados con un criterio objetivo y original.

Para la realización de esta prueba pueden ustedes utilizar cuanta bibliografía sea de uso

normal a lo largo del curso. No obstante, dadas las características especiales de esta prueba, ustedes convendrán con nosotros en que demasiada ayuda bibliográfica sólo servirá para confundirles mentalmente y alejarles de un correcto análisis metódico. No se trata de recoger mucha información exterior, sino de explotar la que aporta el documento.

El tiempo calculado para la correcta elaboración del comentario es de una hora. Prueba extraordinaria. Como ya hemos indicado anteriormente, esta prueba presencial deben realizarla también aquellos alumnos del curso anterior que no hubiesen superado esta parte presencial.

Dado que la materia de Historia se corresponde con la primera prueba presencial y la Geografía con la segunda, los alumnos matriculados en la convocatoria extraordinaria deberán realizar ambas pruebas, la correspondiente a Historia y la correspondiente a Geografía, salvo en algunos casos que tengan sólo una parte pendiente, como se les ha indicado en la papeleta. La parte geográfica de esta prueba presencial extraordinaria, que como ya saben ustedes, sólo deben realizar los alumnos matriculados en el curso extraordinario y que, por supuesto, la tengan pendiente, está prevista con una duración máxima de una hora. Va a consistir en un comentario de algunos puntos, por supuesto relacionados con un texto que se adjunta.

Y consideramos que lo más importante en esta prueba es exponer con claridad y con precisión, es decir, de una forma concisa y ordenada, las ideas geográficas que entran en juego en los aspectos tratados. Al igual que en las anteriores pruebas presenciales, podrán ustedes emplear todo el material bibliográfico que consideren oportuno. Por último, queremos también recordarles que es importante, que es imprescindible, que la realización de esta prueba sea personal.

A continuación, les hablaremos de la parte correspondiente a formación pedagógica de esta primera prueba presencial, que constará de tres puntos. Los dos primeros referentes a la unidad didáctica número 3, dinámica de la personalidad adolescente. Y el último, a los contenidos de la unidad didáctica número 4, socialización y evolución de la conducta.

Haremos especial hincapié en algunos de los puntos que ya han sido tratados a través de los cuadernillos de seguimiento a distancia que ustedes ya han enviado, por lo cual les recomendamos que sigan repasando las unidades 3ª y 4ª. Y sobre todo aquellos puntos que ya procuramos reforzar en los cuadernillos, tales como desarrollo psicobiológico, motivación, socialización, etc. Ahora se trata más bien de que esos conocimientos adquiridos, por ejemplo, sobre el desarrollo mental del adolescente, sean aplicados a temas concretos del área de ciencias sociales.

Ya habrán podido apreciar que cada edad del niño exige diferentes tratamientos respecto al aprendizaje. No debemos usar el mismo tipo de motivación para un alumno de primera etapa que para un adolescente. Trataremos, pues, de adaptar nuestro aprendizaje teniendo en cuenta todas estas diferencias específicas del desarrollo evolutivo del niño.

Finalmente, consideremos al alumno también en sus relaciones con el medio ambiente, las instituciones y los grupos sociales, es decir, considerándole como un ser social sometido a un proceso de socialización constante a través de las influencias y modelos sociales. También se realizará el día 4 de abril la prueba extraordinaria correspondiente a pedagogía de aquellos cursillistas que tengan pendiente la parte presencial de esta materia desde el curso anterior. Esto es un avance informativo global de nuestra primera prueba presencial del curso 1980-81, que se celebrará el día 4 de abril próximo.

Hasta entonces, buenas noches.